



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:  
Que esta copia concuerda con  
el original que se conserva en el archivo  
de este Municipio

Callao, 31 DIC. 2014

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARÍA GENERAL - GACMA

ARTURO DANIELA DAVILA  
Sub Gerente de Apoyo Alcaldía

## Resolución de Alcaldía N° 1342 -2014-MPC-AL

Callao, 31 DIC 2014

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

#### CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Gerente de Obras (Nivel F-2), dependiente de la Gerencia General de Desarrollo Urbano;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20° inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.-** Designar, a partir del 01 de enero del 2015, a la Arq. **CARMEN YOLANDA MACHICAO REYNA**, en el cargo de confianza de **Gerente de Obras** (Nivel F-2), dependiente de la Gerencia General de Desarrollo Urbano.

**ARTÍCULO 2.-** La funcionaria que se designa, tendrá derecho a percibir las remuneraciones que le corresponden con arreglo a la normatividad vigente.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE